

COMUNICADO

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), hace de conocimiento público que a los fines de brindar un mejor servicio a la ciudadanía para ejercer su derecho de acceso a la información pública estamos mejorando el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), por lo que, el mismo podría estar presentando intermitencia en el servicio, y por lo tanto en su funcionalidad habitual.

En interés de garantizar que todos puedan realizar y dar seguimiento a su solicitud de acceso a la información pública, sin necesidad de visitar de forma presencial las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), informamos que el teléfono y correo electrónico del Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) se encuentran en el Portal de Transparencia de cada institución en el apartado de OAI, asimismo, el directorio de todas las OAI está disponible en https://saip.gob.do/directorio-de-Oficinas-de-acceso-a-la-Informacion.

Estamos trabajando para proveer un mejor servicio de acceso a la información pública y garantizar el derecho ciudadano de acceder a las informaciones de carácter público conforme a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Melens

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)